

Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS)					
<b>Nombre del Proyecto:</b>	IENTC: Revolving facility to expand connectivity in Mexico	<b>ID del Proyecto:</b>	15410-01	<b>Categoría:</b>	B
<b>Sector:</b>	Ciencia y Tecnología	<b>Country:</b>	Mexico		

No.	Producto / Entregable	Fecha Prevista de Conclusión
<b>ND 1: Evaluación y Gestión de los Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales</b>		
<b>1.1 Identificación de Riesgos e Impactos</b>		
1.1.1	Incorporar en los procedimientos de identificación de riesgos un análisis sistemático de los riesgos físicos relacionados con el cambio climático, con el fin de anticipar vulnerabilidades y fortalecer la resiliencia operativa de su red.	
a.	Procedimiento de Identificación de Riesgos Físicos Climáticos	90 días después del primer desembolso
1.1.2	Implementar el Procedimiento de Identificación de Riesgos Físicos Climáticos	
a.	Evidencia de Implementación	Como parte del Informe de Cumplimiento Ambiental y Social ("ICAS")
<b>1.2 Seguimiento y Evaluación</b>		
1.2.1	Fortalecer los procedimientos escritos para: i) medir el desempeño ambiental, social y de SST de la Compañía; ii) documentar los controles pertinentes (como auditorías internas); iii) reportar periódicamente a la alta gerencia sobre la eficacia del SGAS; y iv) establecer indicadores de desempeño en temas sociales y de SST, incluyendo indicadores anticipados y rezagados.	
a.	Procedimiento de Evaluación y Seguimiento del SGAS	60 días después del primer desembolso
1.2.2	Implementar el Procedimiento de Evaluación y Seguimiento del SGAS	
a.	Evidencia de Implementación	Como parte del ICAS
<b>ND 2: Trabajo y Condiciones Laborales</b>		
<b>2.1 Política de Recursos Humanos</b>		
2.1.1	Desarrollar una Política de Recursos Humanos que cumpla con la legislación local y que esté acorde con las buenas prácticas internacionales	
a.	Política de Recursos Humanos	60 días después del primer desembolso
2.1.2	Comunicar la Política de Recursos Humanos a lo largo de la organización	
a.	Evidencia de Comunicación	90 días después del primer desembolso y como parte del ICAS.
<b>2.2 Reducción de la Fuerza Laboral</b>		
2.2.1	Desarrollar un procedimiento corporativo para eventuales desvinculaciones laborales colectivas	
a.	Procedimiento para desvinculaciones laborales	60 días después del primer desembolso
<b>2.3 Mecanismo de Quejas Interno</b>		
2.3.1	Desarrollar, como parte del mecanismo de quejas internas, un procedimiento específico que documente todos los medios disponibles para presentar PQRS y establezca principios clave como transparencia, gratuidad, no represalia, tiempos de respuesta, derecho a apelación y no limitación del acceso a otros medios legales.	
a.	Mecanismo de Quejas Interno	60 días después del primer desembolso
2.3.2	Comunicar el Mecanismo de Quejas Interno a lo largo de la organización	
a.	Evidencia de Comunicación	90 días después del primer desembolso y como parte del ICAS.

<b>2.4 Protección de la Fuerza Laboral</b>		
2.4.1	Actualizar el Código de Conducta para incluir el compromiso de protección a la fuerza laboral contra el trabajo infantil y el trabajo forzoso.	
a.	Código de Ética Actualizado	90 días después del primer desembolso
2.4.2	Comunicar el Código de Ética actualizado a lo largo de la organización	
a.	Evidencia de Comunicación	120 días después del primer desembolso y como parte del ICAS.
<b>2.5 Cadena de Abastecimiento</b>		
2.5.1	Desarrollar una Política de Cadena de Suministro Sostenible	
a.	Política de Cadena de Suministro Sostenible	60 días después del primer desembolso
2.5.2	Comunicar la Política de Cadena de Suministro Sostenible a los proveedores de IENTC	
a.	Evidencia de Comunicación	120 días después del primer desembolso y como parte del ICAS.
<b>ND 4: Salud y Seguridad de la Comunidad</b>		
<b>4.1 Salud y Seguridad de la Comunidad</b>		
4.1.1	Desarrollar un Programa de Movilidad Segura que regule el uso de vehículos, incluyendo lineamientos sobre mantenimiento, seguridad y conducción responsable	
a.	Programa de Movilidad Segura	60 días después del primer desembolso
4.2.1	Implementar el Programa de Movilidad Segura	
a.	Evidencia de Implementación	120 días después del primer desembolso y como parte del ICAS.